



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

San Martín de Porres, **30 DIC. 2019**  
**OFICIO MÚLTIPLE N° 715 - 2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a):  
**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS**

Presente. -

Asunto : Transferencia y entrega de cargos directivos de las instituciones educativas pública

Referencia : a) Directiva N°003-2016-CG/GPROD (RC. N°088-2016-CG).  
 b) Directiva N°025-2006-ME/SG (RSG. N° 116-2006-ED).  
 c) Manual Normativo N°55-78-INAP (RD.N°001-78-INAP-DNP-UN)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de garantizar la transferencia y entrega de cargos directivos de instituciones educativas pública, en función al inciso 1 del numeral 5 de la directiva N°025-2006-ME/SG, Disposiciones y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Trabajadores del Ministerio de Educación”, aprobada por la R.S.G. N°116-2006-ED, precisa que “La entrega y recepción de cargo es un acto administrativo a través del cual un trabajador, cualquiera sea su nivel jerárquico (...) y condición de trabajo (Designado, nombrado, contratado por servicios personales, destacado, etc.) hace entrega de bienes y acervo documentario asignados por la institución a su jefe inmediato o persona designada, dando su conformidad ambas partes.”

En tal sentido, **los directores que por algún motivo dejan el cargo, efectuarán la transferencia del cargo a los nuevos directores, designados o encargados, brindando la información y acervo documentario y administrativo que permita dar continuidad al servicio educativo.**

Por tanto, considerar el numeral 5.4 de la Directiva N°025-2006-ME/SG (RSG. N° 116-2006-ED), que señala que: “El trabajador hará entrega del cargo el último día de permanencia en el puesto de trabajo mediante “Acta Entrega – Recepción de Cargo” (Anexo N°01) la misma que deberá ser elaborada con la debida anticipación a fin de permitir la verificación de la información correspondiente”.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente:

**LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 –Rímac



DMMH/DUGEL  
 MLP/ JASGESE  
 JALN/C.ECIE  
 YCCA/ECIE